



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ingreso y

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
16 FEB 2023
18.37 Hs.
Exp. N° 50712 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar con claridad respecto del estado de ejecución presupuestaria en materia de "fomento y desarrollo de la industria" provincial, lo siguiente:

a) indicar los montos de las partidas presupuestarias orientadas al fomento y desarrollo de la industria, asignadas al Ministerio de Producción para el período 2022, con indicación precisa de: monto del presupuesto a la fecha de inicio de la ejecución, períodos de ejecución y sus montos, resultado del estado de ejecución de presupuesto al cierre presupuestario 2022;

b) señalar los montos de las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio de Producción para el período 2023, especificando cada punto de la pregunta a), hasta el momento de recepción de la presente;

c) ¿cuáles son las políticas públicas en materia de fomento y desarrollo de la industria que abordó el Ejecutivo en 2022, y cuáles abordará en 2023?, con indicación del presupuesto imputado para cada acción; y

d) ¿qué presupuesto se ha ejecutado para contrarrestar el impacto negativo que los factores climáticos y las restricciones en el abastecimiento de insumos importados para la producción, provocan en el sector industrial de la Provincia? Sirva responder sobre las acciones concretas llevadas a cabo con su imputación presupuestaria específica para cada caso.

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación se propone por la enorme preocupación que despierta el "Informe N° 120 -Enero 2023- Actualidad Industrial de Santa Fe", elaborado por la Federación Industrial de Santa Fe (FISFe), y recientemente publicado. En el mismo, se destaca que ***"La producción industrial en la provincia de Santa Fe registró en el último mes de 2022 una baja de 3,4% interanual, y una suba de 1,4% en la medición acumulada al finalizar el año. En el segundo semestre de 2022 se observó una desaceleración de la actividad afectada por los inconvenientes en el abastecimiento de insumos importados para la producción, y por la menor demanda de sectores ligados a la producción agrícola que se encuentra impactada por factores climáticos adversos. Al respecto, en diciembre de 2022 el volumen de las importaciones argentinas de bienes intermedios disminuyó 21,0% interanual, situación que se manifiesta desde el mes de septiembre"***.

Ante este panorama, y la perspectiva de continuidad de las condiciones mencionadas, creemos que, indudablemente, el Estado provincial, a través de su Poder Ejecutivo, debe planificar e implementar mecanismos y herramientas para mitigar y revertir los impactos negativos provocados.

Se expresa en el Informe mencionado que muchas ramas de la industria -muy importantes- se ven seriamente afectadas, presentando resultados negativos en relación al mismo mes del año anterior; tales como:

- Productos lácteos (-0,6%),
- Fiambres y embutidos (-4,9%),
- Manufacturas de plástico (-6,1%),
- Edición e impresión (-6,6%),
- Prendas de vestir (-7,0%),
- Molienda de oleaginosas (-9,6%),
- Industria siderúrgica (-10,1%),
- Autopartes (-11,4%),
- Molienda de cereales (-13,9%),

- Muebles y colchones (-21,1%), y
- Carrocerías-Remolques (-22,0%).

“En diciembre de 2022, y por cuarto mes consecutivo, creció hasta el 60% la porción de actividades industriales que acusaron menor producción en términos interanuales”, expone el Informe de FISFe.

Por eso, nos preguntamos: ¿cuáles son las políticas públicas en materia de fomento y desarrollo de la industria que pretende abordar el Ejecutivo? ¿cuál es el presupuesto imputado para cada acción? ¿qué presupuesto se ha ejecutado para contrarrestar el impacto negativo que los factores climáticos y las restricciones en el abastecimiento de insumos importados para la producción, provocan en el sector industrial de la provincia?.

En ese contexto, genera mucha preocupación, que -de acuerdo a la escasa información publicada- en el Presupuesto 2022 se destinó Industria apenas 517 millones de pesos, cifra muy baja, en relación con el Presupuesto total del Ministerio de Producción (18.000 millones - equivalente a menos del 3%-); y cuya comparación con otros programas puede resultar hasta irrisoria; por ejemplo, comparándolo con Billetera Santa Fe (en otra cartera ministerial) al cual se destinarán más de 12.000 millones de pesos (equivalente a casi 24 veces más).

Además, amerita la presentación del presente pedido de información, el permanente incumplimiento de la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal N° 25.917, en que incurre el Gobierno Provincial, desde que asumió la gestión en 2019, no publica en tiempo y forma los informes presupuestarios y financieros requeridos por esa ley, ni los Informes de Transparencia de las Cuentas Públicas Provinciales, tornando inaccesible y poco transparente la información presupuestaria y financiera de la Provincia.

Asimismo, es repetido el incumplimiento del envío trimestral de información a esta Legislatura provincial, a través de documentos que plasmen los estados demostrativos de la ejecución del presupuesto general de la Administración Provincial, como exige la **LEY 12510 DE ADMINISTRACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL DEL ESTADO**, que expresa en su Artículo 91: *“El Poder Ejecutivo debe presentar ante la Legislatura en forma trimestral, dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento del referido período, estados demostrativos de la ejecución del presupuesto general de la Administración Provincial, siguiendo las clasificaciones*

y niveles de autorización incluidos en la ley exponiendo los créditos originales y sus modificaciones, explicitando la motivación de los desvíos y los alcances logrados en los aspectos de esta ley".

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



Joaquin Blanco
Diputado Provincial